

**Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 19**

Sesión : Nº 19

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 06 de Julio del 2022.

Preside la sesión: El alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez

Actúa como Ministro de Fe la Sra. Lilian Jouanet Marín y Secretaria de Actas la Srta. Dennys Gutiérrez M.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- **Sra. Jullyana Bustos Zapata**
- **Sr. Víctor Díaz López**
- **Sra. Clara Riquelme Moreno**
- **Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar**
- **Sra. Carolina Valenzuela Muñoz**
- **Sra. Giselle Latorre Ortiz.**

**Se unen a la sesión On line** Don Mario Tapia Pezo, Director DAEM, Don Víctor Riquelme Moreno Director DIDECO, Don Cristian Fuentes, Don Joaquín Gallardo Director de SECPLAC, DSM, Don David Araya F. Asesor Jurídico, Don Jairo González Abogado, Don Reiner Salinas M. Encargado Finanzas DAEM.

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín** siendo las **15:05 horas** saludando a todos los presentes, para seguidamente ceder la palabra al **Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez** quien saluda al Honorable concejo municipal y vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los presentes.

La **Secretaria Municipal** procede a recordar tiempos de duración de la sesión, de 2 horas pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.

**Temas a Tratar en Sesión****1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 18 de fecha 15 de junio del 2022.**

El **alcalde de la Comuna** solicita emitir votación de aprobación o rechazo de acta sesión ordinaria N° 18 de fecha 15 de junio del 2022, **la cual es aprobada por 7 votos a favor.**

**2.0.- CUENTAS:**

**2.1. Memorándum N°69 de fecha 01 de Julio del 2022**, de parte del Director de Obras Municipal, quien da respuesta a acuerdo de concejo N°104 de la sesión N°16 de fecha 01 de junio del 2022, "Se acuerda solicitar al Director de Obras Municipal, que envíe copias de decretos de aumento de plazos y multas de obras efectuadas en la Escuela El Amanecer".

**3.0.- TABLA ORDINARIA:**

**3.1. Memorándum N°067 de fecha 29 de junio del 2022**, de parte del Directora de Dirección de Salud Municipal, quien solicita acuerdo para autorizar al Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez para en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme y adjudique licitación Pública ID N°3213-1-LE22, "Adquisición de 1 vehículo Van Pasajeros" con el proveedor **POMPEYO**

**CARRASCO SPA RUT N°81.318.700-0**, por un Monto de \$32.891.600, monto que supera las 500 UTM.

La **Secretaria Municipal**, indica que la Información que fue enviada mediante correo electrónico a cada uno de ellos por la cantidad de hojas que involucraba fotocopiar y anexar.

Hace uso **Don Cristian Fuentes, Director DSM (S)**, quien saluda e indica que fue enviado por email, por la cantidad de papel. Agrega que se trata de una licitación pública para la adquisición de un vehículo VAN para pasajeros, alrededor de 15 pasajeros. Seguidamente expone Acta de Apertura Electrónica realizada con fecha 24 de junio, la fecha de publicación de la licitación 09 de junio 2022 a las 10 horas, fecha de cierre 23 de junio a las 16.00 horas. De acuerdo al Nro. 23 de las bases administrativas se nombra la comisión evaluadora Pamela Escobar DSM, Aarón Seguel Encargado de programa SNAC y AGL, Cristian Fuentes Encargado de adquisiciones, Sra. Lilian Jouanet como Secretaria Municipal Ministro de Fe, se presentó una sola oferta a la licitación pública, que fue POMPEYO CARRASCO SPA, se revisó la oferta y cumple con todas las bases administrativas y técnicas por lo tanto se concluye aceptar la oferta del proveedor POMPEYO CARRASCO SPA, la oferta es aceptada. Continuando con su exposición da cuenta del Acta de Evaluación en la cual el proveedor compila con todos los antecedentes, de acuerdo a la evaluación de las bases administrativas, el precio 30%, cumplimiento de bases 30%, plazo de entrega 30%, cumplimiento de requisitos formales 10 %, se concluye que tiene una calificación total de 99% por lo tanto estaría en condiciones de adjudicar al proveedor, el tipo de vehículo tiene un valor total de \$32.891.600, el tipo vehículo corresponde marca Nissan modelo Urban White tipo bus motor 2.5 se adjuntó todos los documentos y la ficha del vehículo, según nosotros de buena calidad, estaría la licitación de acuerdo a las expectativas que tenían.

**Interviene Concejala Jullyana Bustos** acotando como dice 15 pasajero ¿es para traslado de funcionarios y usuarios que tengan que ir a otro sector para temas de salud? **Don Cristian Fuentes DSM** responde afirmativamente, a veces en operativos llevan 10-15 usuarios en otros lugares, principalmente es para trasladar a los funcionarios del DSM. **Concejala Jullyana Bustos** ¿para el departamento y el municipio en general? **Don Cristian Fuentes DSM**, responde que tratan de evitar eso, que sea para el municipio en general. **Concejala Jullyana Bustos** consulta ¿a qué ciudad pertenece don POMPEYO CARRASCO? **Don Cristian Fuentes DSM**, le responde que es de Santiago. **Concejala Jullyana Bustos** acota que la información no le llegó a su email, quizás está utilizando uno que no corresponde. Se verificará la situación para enmendar.

**Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro. 113**

*“Se acuerda autorizar al Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme y adjudique licitación Pública ID N°3213-1-LE22, denominada “Adquisición de 1 vehículo Van Pasajeros” con el proveedor POMPEYO CARRASCO SPA, RUT N°81.318.700-0, por un Monto de \$32.891.600, monto que supera las 500 UTM”.*

**3.2.- Memorándum N°479 de fecha 28 de junio del 2022**, de parte del Director de Administración de Educación Municipal, quien solicita acuerdo para aprobar propuesta de Modificación Presupuestaria N°3-2022, por un monto de M\$10.060.

Se presenta **don Mario Tapia Pezo, Director DAEM**, quien señala y deriva al Jefe de Finanzas para que realice presentación. **Don Reiner Salinas Jefe de Finanzas** agradece y saluda al Honorable Concejo Municipal y los presentes en la reunión. Destaca que la información les fue previamente enviada por email para su estudio. Continuando realiza presentación On line, y destaca que involucra dos aspectos: En primer lugar, incorpora un aporte extraordinario por un monto de M\$2.500 para financiar curso sobre Equino terapia liderado por la escuela Especial, por lo tanto, se está aumentando el presupuesto en esa cifra en los Gastos para Capacitaciones de los docentes para que puedan atender de una mejor manera el proyecto que va destinado para alumnos especiales. El 2do, se relaciona con una redistribución de Gastos, por un lado, la disminución de gastos que está en la nota numero dos remuneraciones variables del código del trabajo que corresponde a gasto en

personal en M\$7.560. estos recursos se sacan de los que tenían destinado al pago de viáticos y horas extras, aún están en un año especial, lo habían presupuestado pensando que el año sería normal, no se pagaran horas extraordinarias excepto choferes, auxiliares por lo tanto consideran la disminución de los viáticos para que se puedan disminuir al máximo, esto se va a redestinar aumentando el presupuesto de gastos para la adquisición de Gif Card para el personal de educación por un monto de M\$7.560.

**Consulta la Concejala Carolina Valenzuela**, este presupuesto para adquirir GIF CARD ¿no estaba en el PADEM? no pudo recurrir a su PADEM ¿Por qué están haciendo la modificación de viáticos? Debería estar, recuerda que el año pasado traspasaron unos dineros de Salud para comprarle vestuario al personal del DAEM. **Don Reiner Salinas** le responde que efectivamente esto no estaba en el presupuesto, menos en situación de pandemia, sin embargo y debido a que no les daban las cifras para tener este beneficio hubo que rebajar algunas partidas dentro de las que estaban está las de las horas extraordinarias que estaban estimados montos mayores, solo algunos funcionarios están autorizados para horas extraordinarias y para viáticos.

**Interviene Concejala Jullyana Bustos**, preguntando ¿si este gasto en personal es lo que se está disminuyendo en algunas horas a profesionales de educación? hace unas semanas escucho un rumor y espera que se le dé respuesta, que a los profesores que están haciendo reemplazo no se le están cancelando las horas extras. Lo que quiere saber es que si está disminuyendo el presupuesto de horas de esas personas que están haciendo reemplazo. Esos dineros ¿se están traspasando para Gifs Card? **Don Mario Tapia DAEM** dice que no, en primer lugar, los profesores no tienen pago de horas extras, las horas extras que se están rebajando son de los funcionarios del DAEM que antes necesitaban hacer horas extras. Ahora por pandemia solo están haciendo horas extras los conductores.

**Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 5 votos a favor, 1 abstención y 1 de rechazo.**

**Concejala Clara Riquelme**, por la naturaleza de la Modificación se abstiene.

**Concejala Jacqueline Ponce**, no aprueba, porque a los funcionarios los siguen amenazando y hostigándolos con sumarios.

**Concejala Carolina Valenzuela**, aprueba, pero señala que pronto van a tener que ver el tema del transportista que se les ha pagado tarde en reiteradas ocasiones, no sabe si tendrán que hacer una modificación presupuestaria.

#### **Acuerdo Nro. 114**

**“Se acuerda aprobar propuesta de Modificación Presupuestaria N°3-2022 presentada por la Dirección de Educación Municipal, por un monto de M\$10.060”.**

**3.3.- Informe Técnico N°74 de fecha 30 de junio del 2022**, de parte del Director de SECPLAC, quien solicita acuerdos (si el concejo lo estima conveniente) para aprobar propuestas de proyectos a postular bajo Reglamentación del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, además de asumir los Costos de Operaciones y Mantenciones de los siguientes proyectos:

#### **Acuerdo del Consejo Regional de la Araucanía N°3407**

- Normalización del Sistema de Iluminación Plaza de Armas, Collipulli, Monto de \$136.000.000.
- Mejoramiento Multicancha Sector Centenario con los Maitenes, Collipulli Monto \$74.000.000.

#### **Acuerdo del Consejo Regional de la Araucanía N°3408**

- Mejoramiento Camino R-35 San Andrés, Collipulli, Monto \$105.000.000
- Mejoramiento Camino R-23 Huapitrio, Collipulli, Monto \$105.000.000.

**Se presenta don Joaquín Gallardo O, Director de SECPLAC saludando a los presentes** explica que hace un tiempo atrás llegaron 2 acuerdos de Consejo Regional de la Araucanía, el acuerdo Nro. 3407

y Nro.3408 donde definieron marcos presupuestarios para desarrollar diferentes proyectos, los cuales debían desarrollarse en la estructura legal y función de cada uno de los acuerdos respectivos, vale decir que las iniciativas se deben desarrollar en función de que el consejo regional dijo que debían hacerse los proyectos. En el acuerdo 3407 fue un monto de M\$210.000 la tipología, destinados para la ejecución de proyectos y acciones destinadas a mantener y/o conservar infraestructura pública, reglamento FRIL es de un máximo de \$136.105.000 cada proyecto, en virtud a eso se proponen dos proyectos que responden a la reglamentación, lo que deben hacer es aprobar la iniciativa de lo que están proponiendo y aprobar los costos de operaciones y mantención.

La primera es la Normalización del sistema de iluminación plaza de armas, Collipulli, con un marco presupuestado de M\$136.000 consideraría el mejoramiento del sistema de iluminación de la plaza de armas de la comuna de acuerdo a la normativa lumínica vigente, lo que es nuevo, se cambia todo el cableado de postes y subterráneos, elementos de protección y seguridad, homogenizar todos los faroles.

El otro proyecto es el Mejoramiento de multicancha sector centenario con los maitenes. Mejoramiento mejorar la iluminación, reposición, también hacerle más accesos para que también pueda ser usado por los alumnos de la escuela Érico Hornung que está cerca. Mejorar el sector porque no tiene mucha iluminación.

**Concejala Jullyana Bustos**, agradece al equipo que han trabajado en los proyectos, en el primer periodo hicieron la aprobación del mejoramiento de la plaza de armas de Collipulli en donde fueron bastantes millones, proyecto que dejo varias secuelas donde no quedo el trabajo bien terminado, quedaron cerámicas levantadas, la electricidad, la pileta quedo mal instalada y era peligrosos, para evitar los desperfectos sería bueno que el alcalde pueda ir con el DOM para hacer inspecciones del trabajo, el monto es importante y hay que aprovecharlos al máximo, porque más adelante puedan usar los montos para otros proyectos y no nuevamente para la plaza, porque a los colegas concejales no los escuchan. Para que el trabajo quede bien y quede respaldo de que ella solicito que se hicieran inspecciones frecuentemente.

**Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez** aclara que nunca se ha hecho mejoras en la plaza de armas, solo se trabajó en la pileta, no se trabajó en las baldosas, para el estallido social destruyeron todo. **Concejala Jullyana Bustos**, el trabajo que habían presentado era bien completo y fue a medias, fueron muchos más millones que ahora. **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez** las baldosas no se tocaron.

**Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

#### **Acuerdo Nro. 115**

***“Se acuerda aprobar las siguientes propuestas de proyectos para ser postulados bajo la Reglamentación del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL:***

- ***Proyecto denominado “Normalización del Sistema de Iluminación Plaza de Armas, Collipulli” por un Monto de M\$136. 000.***
- ***Proyecto “Mejoramiento Multicancha Sector Centenario con los Maitenes, Collipulli” Monto M\$74.000.”***

**Concejala Carolina Valenzuela**, solicita que se vea el tema de las cámaras de seguridad, la gente indica que están pasando muchas cosas y las cámaras no están funcionando. **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, la DISEP hace la prevención de seguridad, el estado está desaparecido, hay pocos carabineros en la comuna y no se puede hacer mucho. **Concejala Carolina Valenzuela**, está de acuerdo.

**La Secretaria Municipal** le indica al alcalde que ahora hay que solicitar la aprobación de los costos de Operación y Mantención.

**Concejala Jullyana Bustos**, cuando se asumen estos costos de mantención que se ejecuten durante el tiempo, hay áreas verdes donde aprobaron, pero están en muy mal estado, debe verlo con las direcciones para que eso se lleve a cabo. **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, todas

las plazas que están dentro del convenio están siendo mantenidas por la empresa, no han tenido quejas. **Concejala Jullyana Bustos**, la plaza al lado del Amanecer. **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, esa no esta integrada.

**Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

**Acuerdo Nro. 116**

**“Se acuerda asumir los costos de operación y mantención de los proyectos a postular bajo Reglamentación del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL:**

- **Proyecto “Normalización del Sistema de Iluminación Plaza de Armas, Collipulli”**
- **Proyecto “Mejoramiento Multicancha Sector Centenario con los Maitenes.**

**Acuerdo del Consejo Regional de la Araucanía N°3408**

- **Mejoramiento Camino R-35 San Andrés, Collipulli, Monto \$105.000.000**
- **Mejoramiento Camino R-23 Huapitrio, Collipulli, Monto \$105.000.000.**

**Don Joaquín Gallardo Director de SECPLAC explica** es otro acuerdo N° 3408 donde entregan un marco presupuestario de M\$210.000, donde la tipología fue para proyectos de mejoramiento y conservación de caminos enrolados. Es poca plata para caminos viales, 1 km de asfalto va desde los M\$250.000 a los M\$350.000, deben trabajar en caminos enrolados, no pueden tocar la carpeta de rodados porque está dentro los contratos de mantención de vialidad, lo que pueden hacer es trabajar en la faja fiscal en los elementos que sean permitidos, están proponiendo, sacar garitas que están en mal estado y colocar garitas de hormigón armado, con poste de iluminación. Lamentablemente como dice la glosa que son proyectos para conservación y mejoramiento, deben trabajar en el mismo nombre, no van tapar los hoyos, van a trabajar en las garitas que están en mal estado.

**Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

**Acuerdo Nro. 117**

**“Se acuerda aprobar las siguientes propuestas de proyectos para ser postulados bajo la Reglamentación del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL:**

- **Proyecto denominado “Mejoramiento Camino R-35 San Andrés, Collipulli, Monto \$105.000.000”**
- **Proyecto “Mejoramiento Camino R-23 Huapitrio, Collipulli, Monto \$105.000.000.”**

**Concejala Jacqueline Ponce**, aprueba es algo que necesitan, pero más necesitan mejorar los caminos.

**La Secretaria Municipal** le indica al alcalde que ahora hay que solicitar la aprobación de los costos de Operación y Mantención.

**Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

**Acuerdo Nro. 118**

**“Se acuerda asumir los costos de operación y mantención de los Proyectos a postular bajo Reglamentación del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL”**

- **Proyecto “Mejoramiento Camino R-35 San Andrés, Collipulli**
- **Proyecto “Mejoramiento Camino R-23 Huapitrio, Collipulli.”**

**Don Joaquín Gallardo SECPLAC**, agradece por la aprobación de estas iniciativas, y contar que con esto se va a partir a desarrollar los proyectos, comenzaran a trabajar y cuadrar con los montos. Pide una moción de confianza porque de repente los analistas del GORE son medios quisquillosos con los nombres, pero la esencia de los proyectos y los montos no cambiaran, solo los nombres quizás cambien, alguna palabra o letra, por lo que solicita que autoricen los concejales por si pasa eso. Se da por aprobado por los concejales.

**Concejala Jullyana Bustos**, lo que escribe las vecinas en Facebook live, le responde que hace unas semanas hubo una reunión donde estaban la concejala Carolina y Jacqueline, donde estaba haciendo mención el representante de obras públicas con una suma importante de dineros para la mantención de algunos caminos, donde estarían los caminos de ruta San Andrés y Curaco. **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, esos dineros se consiguieron a través de la Mesa Tripartita de Mininco donde el año 2017 empezaron a trabajar junto a los dirigentes de CMPC. Solo invertirán en la ruta R-22, en la ruta San Andrés se hizo la licitación no ha llegado ninguna empresa. Ahora son M\$2.600 para que hubiera una empresa que se interesara para mejorar los 11 km, pero no hay empresas.

**Concejala Carolina Valenzuela**, lo que están haciendo ahora es la licitación de la Global porque la licitación que había caduco, están haciendo la licitación para la mantención de las rutas, estaban haciendo el bacheo para esperar la licitación, en la ruta R-35 donde se han hecho 2 licitaciones harán una tercera si no hay oferentes se hará una licitación por trato directo, es lo que se les dijo a los vecinos, es distinto el tema que está hablando don Joaquín por las garitas. **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, no terminaron el bacheo camino San Andrés solo hicieron 2 kms. **Concejala Carolina Valenzuela**, hay que insistir. **Concejala Jacqueline Ponce**, está de acuerdo con el alcalde, con la lluvia no pueden trabajar, pero de parte de vialidad ya comenzaron, cuando este el tiempo bueno podrán trabajar, esto se debió haber hecho en verano.

**3.4.- Memorándum N°785 de fecha 01 de Julio del 2022**, de parte de la Directora de Dirección de Desarrollo Comunitario (S), quien solicita acuerdo para autorizar al Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez para en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme convenio denominado **“TRANSFERENCIA DE RECURSOS SEGUNDO CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE, AÑO 2022, PARA LA REGION DE LA ARAUCANIA”** con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, por un monto de M\$28.800 superando las 500 UTM.

**Don Víctor Riquelme DIDECO** saluda a todos los presentes y explica que lo acompañan las colegas Pamela Cruz y Joselyn Melgarejo que trabajaron en la formulación del proyecto, surge a través de una postulación que hizo el Ministerio de Desarrollo Social, que a través de la SEREMI el alcalde nos instruyó para que hicieran una propuesta, fueron seleccionados como municipalidad para ejecutar el convenio para ejecutarlo en nuestra comuna que está dentro del dispositivo que se llama Ruta Social; en cobertura son M\$28.800, la idea es atender a 20 personas diarias durante 120 días para entregarle algunas prestaciones básicas de salud, alimentación, hospedaje e higiene, nos autorizan contratar un equipo chico, conformado por un coordinador, TENS, un técnico, un administrativo, este es un convenio que les hubiera gustado que saliera mucho antes, les llego hace unos pocos días atrás, lo revisaron y lo traen a concejo para que se apruebe y aclaren dudas.

**Solicita la palabra la concejala Jullyana Bustos** le cabe duda porque se envió el memorándum a nombre de la Directora Subrogante y está hablando don Víctor. **La Secretaria Municipal** aclara que cuando se envió el Memorándum estaba de Directora Subrogante en ese momento, pero ahora presentara el Director Titular. **concejala Jullyana Bustos pregunta** ¿qué estaba haciendo don Víctor si se puede saber? **Don Víctor Riquelme DIDECO le responde** que no se puede saber porque estaba haciendo tramites personales e hizo una solicitud formal, así funciona.

**Concejal Víctor Díaz solicita** la palabra para comentar que bueno que se haga esto, lamentablemente hay mucha gente en situación de calle, no puede juzgarlos han tomado malas decisiones o por enfermedades, hay gente que necesita ayuda, también personas que critican que se gasten dineros en esta gente, porque no son aporte a la sociedad, pero cree que hay que tener misericordia con los seres humanos que están en una situación más débil, felicita este trabajo.

**Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

**Acuerdo Nro. 119**

***“Se acuerda autorizar al Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme convenio denominado “TRANSFERENCIA DE RECURSOS SEGUNDO CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE, AÑO 2022, PARA LA REGION DE LA ARAUCANIA” con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, por un monto de M\$28.800 superando las 500 UTM”***

**3.5.- Memorándum N°134 de fecha 04 de Julio del 2022**, de parte del Director de Dirección Jurídica, quien solicita acuerdo para autorizar al Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad de Collipulli transfiera el inmueble consistente en el LOTE B UNO de una superficie de ciento cincuenta mil metros cuadrados, que se encuentra inscrito en fojas 338, número 338 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli, año 2021, a los Comité Brisas del Viaducto, Comité Portal Malleco, Comité Santa Fe, Comité Progreso y Esfuerzo por mi Casa, Correspondiente al año 2021.

**Don Jairo González, Abogado** saluda a todos los presentes explica que solicitan acuerdo de concejo con el fin que se autorice al Alcalde para que en representación Municipalidad de Collipulli transfiera el inmueble consistente en el LOTE B UNO de una superficie de ciento cincuenta mil metros cuadrados; que la superficie será transferida a los Comité Brisas del Viaducto, Comité Portal Malleco, Comité Santa Fe, Comité Progreso y Esfuerzo por mi Casa, Correspondiente al año 2021. Cede la palabra a la Encargada Programa de Vivienda doña Marlene Inoztroza, toma la palabra en su ausencia el profesional don **Juan Pablo Bravo**, comenta que este terreno fue adquirido por la municipalidad en un fondo de la SUBDERE en el año 2020-2021 es un trabajo mancomunado que se le solicito a la entidad Patrocinante poder reunir toda la documentación que se necesita para poder postular y adquirir los recursos para ir en compra de ese terreno, eso ya se cumplió, el alcalde hizo la compra, pero se necesita una promesa de venta y que sea transferido a los comités que menciono el abogado. En las postulaciones se solicita que vaya el terreno a nombre del comité que se solicita.

**Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, agradece el trabajo que se realizó junto a los Comités, son 15 hectáreas que costaron más de M\$1.300 que vienen en beneficio a ellos, es un orgullo para él e indica que seguirán trabajando para que puedan tener una casa digna, son años que han estado esperando.

**Solicita la palabra la concejala Jullyana Bustos**, es un proyecto muy anhelado para todas las familias que están esperando sus viviendas, felicita a las directivas, ha sido un trabajo de bastante sacrificio. Varios comités han sido beneficiados, Agradece a la SUBDERE por aprobar los dineros para la compra de estos terrenos, en beneficio de los vecinos de la comuna. Felicita al comité que están presentados para adquirir el terreno. **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, cuando estuvieron tocando puertas el único que los apoyo fue el senador García Ruminot para la compra, agradece el apoyo del senador y del diputado Jorge Rathgeb, están muy agradecidos por la compra.

**Concejala Clara Riquelme** decir que está muy contenta por este punto, la transferencia del inmueble a estos 4 comités, sabe la espera de los vecinos, muy contenta para que puedan avanzar y puedan tener su casa propia.

**Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor 1 abstinencia por parte del concejal Víctor Díaz por tener lazos parentales con algunos usuarios beneficiarios de los comités.

**Acuerdo Nro. 120**

***“Se acuerda autorizar al Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad de Collipulli transfiera el inmueble consistente en el LOTE B UNO de una superficie de ciento cincuenta mil metros cuadrados, que se encuentra inscrito en fojas 338, número 338 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli año 2021, a los siguientes Comités de Vivienda: A) Comité Brisas del Viaducto, B) Comité Portal Malleco, C) Comité Santa Fe, D) Comité Progreso y Esfuerzo por mi Casa”.***

**3.6.- Memorandum N°135 de fecha 04 de Julio del 2022**, de parte del Director de Dirección Jurídica, quien solicita acuerdo para autorizar al Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, otorgue en comodato un retazo del inmueble denominado Lote A, de una superficie Total de 3.645,25, inscrito a fojas 164, vta. N°92, del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli, correspondiente al año 1983, al comité de Agua potable Rural de la Villa Curaco.

**Interviene Don David Araya Director Jurídico** quien cede la palabra al encargado de comodatos don Jairo González, quien entrega los siguientes antecedentes, es por una solicitud que hizo el APR Curaco donde requerían que se le otorgara en comodato un retazo de un bien municipal, donde fueron explicados en los documentos que fueron entregados. Esta solicitud nace de los vecinos por la necesidad de construir otra copa de agua, que tenga mayor capacidad, este comité está encargado de la purificación distribución del agua en la villa Curaco, la que ha tenido un aumento de la población, ha habido un aumento excesivo del consumo de agua, lo que implica que la copa de agua debe llenarse 3 veces al día lo que la bomba trabaja en su máxima capacidad, por lo que solicitan para poder construir una copa de agua con mayor capacidad y así entregar un mejor servicio del vital elemento.

**Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

**Acuerdo Nro. 121**

*“Se acuerda autorizar al Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, otorgue en comodato un retazo del inmueble denominado Lote A, de una superficie Total de 3.645,25, inscrito a fojas 164, vta. N°92, del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli, correspondiente al año 1983, Rol de Avalúo Nro. 00203-001, cuyos deslindes son: norte, en 50 mts. con calle 21 de mayo; SUR, en 25 mts. con calle Ejercito; OESTE, en 100 mts. con calle 18 de septiembre; y PONIENTE, en 100 mts. con Iglesia y Andrade, al comité de Agua Potable Rural de Villa Curaco”.*

**3.7.- Ordinario N°1762 de fecha 30 de junio del 2022**, de parte del Alcalde de la Comuna, quien solicita acuerdo para aprobar la contratación del Profesional Honorarios a Suma Alzada a Don Ángel Antonio Segura Espinoza, Profesión Técnico Nivel Superior Administración de Empresas, Objetivo Apoyo administrativo Municipal, Función Labores Administrativa en la Dirección de SECPLAC sección Transparencia, Monto total del contrato \$4.300.084 desde 1 de julio al 31 diciembre del 2022.

**Don Joaquín Gallardo** informa que es una contratación de una persona a honorarios por ser de tipología a suma alzada necesitan acuerdo de concejo, los recursos se encuentran disponibles porque estaban presupuestados y aprobados en el presupuesto municipal en el año 2022, lo que es personal de apoyo en transparencia y ley del Lobby, el primer jefe seria don Felipe Morales, hicieron una revisión del currículum, hicieron una entrevista, estuvo de ministro de fe la Señora Lilian, y dio una muy buena entrevista.

**Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

**Concejala Carolina Valenzuela**, aprueba, entiende que son los remplazos son de las personas que fueron desvinculadas en principio de año, la persona que se está reemplazando es Edison Sandoval, quien estaba en ese cargo, le preocupa porque las denuncias de las personas están prontas a venir, estarán haciendo medicaciones de presupuesto, le preocupa porque no es menor de las denuncias que han hecho.

**Acuerdo Nro. 122**

*“Se acuerda aprobar la contratación de Profesional Honorarios a Suma Alzada, que a continuación se detalla, por el periodo comprendido entre el 01 de Julio al 31 de diciembre del año 2022:*

NOMBRE	PROFESION	OBJETIVO	PERIODO	MONTO ANUAL
--------	-----------	----------	---------	-------------



Ángel Antonio Segura Espinoza.	Profesión Técnico Nivel Superior Administración de Empresas	Apoyo Administrativo Municipal. Función Labores Administrativas en la Dirección de SECPLAC sección Transparencias	Del 01 de Julio 2022 al 31 de Diciembre 2022	\$4.300.084
--------------------------------	---	---	--	-------------

#### 4.- PUNTOS VARIOS:

##### INTERVENCION CONCEJALA JULLYANA BUSTOS ZAPATA

**Primer punto, Gimnasio Pablo Neruda, algunos dirigentes se han contactado para indicar que no lo están ocupando, porque se está goteando, piso resbaladizo, aparte que se está ocupando como bodega por parte de Vivienda, donde hay material de construcción, se acercó ayer para ver, saco fotos y hay un tragaluz donde está roto, ver la posibilidad de trabajar en un proyecto para mejorar, hace un tiempo lo solicito a SECPLAC. El alcalde señala que están evaluando la reestructuración del Gimnasio, están trabajando en una conservación del Gimnasio. La Concejala Jullyana Bustos indica que hará seguimiento a este punto, los niños no pueden jugar. El alcalde, han hecho reparaciones, pero duran muy poco, cumplido un ciclo la techumbre del gimnasio, tiene harto riesgo abrirlo, pero están viendo para hacer la mantención.**

**Otro punto es respecto a visita al sector Santa Julia, saber si se va a arreglar camino interior, donde viven adultos mayores, están aislados y no pueden salir del sector, ella hizo un video, donde el camino se ve en mal estado, inclusive cuando familiares lo van a ver deben subir caminando, de hecho paramédicos del DSM no han podido ir en las camionetas porque no suben, quiere saber algo definitivo, lo ha mencionado en varias ocasiones a Jorge Morales, hoy recién le respondió una solicitud respecto a un bus que está encerrado en Pemehue, no sabe si le respondió porque venían al concejo, las otras cosas no ha dado respuesta. ¿Le pregunta al alcalde pasara con esta solicitud? Alcalde le responde que hablaron con el presidente de Santa Julia. La Concejala Jullyana Bustos quien interrumpe, y le dice que quiere saber si van arreglarlo o no. Alcalde le dice que escuche y respete primero. La Concejala Jullyana Bustos indica que sea rápido porque solo tiene 15 minutos para decir sus puntos varios. Alcalde le responde que respete al presidente del concejo para poder hablar. La Concejala Jullyana Bustos son sus puntos y no está faltando el respeto. Alcalde le indicara a don Alex que vaya a evaluar y que el camión lleve material e ingrese. La Concejala Jullyana Bustos, lo mismo dijo la semana pasada y no han arreglado nada. Alcalde han arreglado varios caminos.**

**3er. Punto Pb. Manuel Jesús Jiménez vecinos solicitan señalética en las siguientes calles; Guacolda, Pedro Poblete, Carlos Casanueva y Carrera. Alcalde le responde que se mandaron a hacer señaléticas, llegaron y andan instalando en distintos lugares, mañana lo conversará con don Juan Carlos Vidal para que lo priorice.**

**Otro punto es en Pasaje Laura Vicuña, sector Pablo Neruda en donde está ubicada la 2da. línea de colectivos, está roto el pavimento, un bache profundo, y por mucho tiempo lo han solicitado y no ha habido respuesta. Ayer fe a visitar el lugar y afuera se hace una posa de agua y dificulta la entrada de las personas del lugar, solicita rellenar con ripio. El alcalde señala que vino la presidenta del sector, conversaron y quedaron de llevarles material para tapar el evento.**

**Centro de Padres y Apoderados de Escuela Víctor Duran Pérez, le solicitan consulte respecto al retorno de la directora, ha pasado tiempo y no ha habido respuesta. Alcalde le responde que no puede entregar información porque es parte de una investigación sumaria. La concejala Jullyana Bustos, le solicita que no se dilate tanto la investigación sumaria es algo corto y no tan grave hay que apoyar lo que dicen los padres y apoderados también los alumnos.**

**Último punto es respecto a la Directora, Sumario que se le está haciendo a la Directora de Finanzas Municipal, donde ella en estos momentos por esta investigación está fuera de sus funciones durante estos 30 años que lleva trabajando ha hecho un trabajo excelente, le da mucha confianza, trabaja con todos los dineros municipales de hecho, la municipalidad ha tenido reconocimientos del funcionamiento. Hoy se le está haciendo un sumario, fue un funcionario del 3er piso del departamento de Control Interno, a dejar un documento, fuera de horario de atención de oficina, de hecho, la directora estaba arreglando su cartera para retirarse de sus funciones, y esta le dice que vienen entregar el oficio para que se ingrese al departamento, la directora le responde que**

estaba fuera de sus funciones y no puede recibir el documento, el funcionario no entiende que la directora se estaba retirando, sin embargo sale otra funcionaria que se lo recibe y que lo ingresaría el día siguiente. Cosa que se solucionó ahí, esta persona hizo una acusación contra la directora por maltrato. A eso le sumaran a la visita de la periodista donde le indica que tenían que comprar uniformes para el área de comunicaciones, la directora le dice que no puede llegar y comprar los uniformes que le pide porque no está respaldado por algún documento, la periodista se molestó y empezó a decir que el alcalde la había mandado, empezó a levantar la voz, lo cual la directora le respondió que no podía hacerlo porque no había nada escrito, también con la aprobación del concejo. También se le hizo un sumario por esa situación donde está fuera de sus funciones y la están subrogando. **Alcalde**, le indica que es una investigación sumaria en la cual hay un proceso y no puede entregar más información.

**INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ:**

**Como 1er. Punto señalar que un vecino solicita si se puede arreglar en Amunategui con Caupolicán**, hay un Ceda el Paso que no se ve un árbol que lo estaría tapando. **Alcalde** responde que lo registra.

**2do. punto le preocupa lo que paso el fin de semana en la discoteca Roswell. ¿Qué medidas tomaran para que no sucedan los hechos de violencia? los ruidos, hay mucho desorden todos los fines de semana, le han llegado muchos mensajes. Está en las manos de ellos renovar la patente, no sabe si jurídico está al tanto, para ver que se puede hacer, la discoteca esta en todo el centro, ¿Qué es lo que municipio hará al respecto? El alcalde señala** que están tomando las medidas por la discoteca era un menor de edad que estaba dentro, están evaluando con jurídico y carabineros para poder ver el proceso.

**3er. punto le consultaron que paso con el día del Cuequero. Alcalde** le responde que se hizo algo en cuanto a las tradiciones del cuequero. Lo verá con quien corresponde.

**4to. punto tiene que ver con el Liceo y la escuela Nro.1, mucha gente le ha comentado que el liceo esta hacinado sabe que hay un** proyecto de reposición, no saben cuándo va a salir. **Alcalde** responde que desde hace 2 años el equipo del COMPLEDUC no lo han entregado, don Joaquín ha tenido reuniones con ellos, pero no entregan la documentación que corresponde. **Concejal Víctor Díaz**, saben que están hacinados, porque no juntan la escuela 1 y la escuela 2 que tiene pocos alumnos, y los del liceo a la escuela 1, deben evaluarlo, porque esta hacinados, el proyecto de hacer el liceo nuevo no está del todo de acuerdo, porque deberían comprar un terreno grande donde puedan construir un liceo grande, pensado en los alumnos, que tengan estadio, estacionamientos, pensando igual en poner carreras que se puedan trabajar en el territorio, como lo agrícola, forestal, lo principal es solucionar el tema del hacinamiento. **El alcalde** señala que lo conversará con don Mario que tienen pensado cuando comiencen el proyecto usar la escuela uno, el otro tema de cambiar el proyecto no se puede porque está todo listo y está pensado en 1600 alumnos.

**INTERVENCION CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO.**

**1er. Punto retiro de micro basural en calle argomedo Población Lastraría**, micro basural en base a desechos de una construcción que ha ido creciendo si fuera posible que el municipio se haga cargo de retirar.

**2do. Punto, vecinos fueron al punto limpio ubicado en el gimnasio** que está colapsado de botellas de vidrio, no sabe quién está a cargo de retirarlo. **Alcalde** le indica que hay una empresa que no vino más porque tiraban basura. **Pregunta la concejala** ¿qué se va a hacer con ello? **A lo que el alcalde le** indica que no es de nosotros, lo conversará con Claudio Núñez, Director de Obras.

**3er. Punto solicitar iluminación por calle Manuel Rodríguez, sector Hospital. Alcalde** responde que hoy se solicitó a la empresa que presta servicio.

**INTERVENCION CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR:** Sin puntos varios.

**INTERVENCION CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ**

**1er. Punto, Solicitud de Leonardo Molina, joven desaparecido,** que para mañana tendrán una búsqueda grande y que ya empezara a gestionar la ayuda que había ofrecido, para que el alcalde pueda contactarse con él. **Alcalde** si el quedo de informar, pero se contactara con él.

**2do. Punto, Don Samuel Manríquez de Villa Mininco, tienen una cancha en Población el Bosque que necesita mantención,** necesitan hacer un drenaje tiene hartas cosas, lo publicó en las redes sociales, para que puedan hacer algo y no se pierda la cancha. **El alcalde,** no se ha acercado a la municipalidad, que envié la carta para evaluar la ayuda.

**3er. Punto vecinos de Villa Curaco solicitan arreglar equipamientos deportivos de la villa,** los jóvenes lo necesitan. **El alcalde,** lo hablará con quien corresponda para verlo, al parecer de educación.

**4to. Punto tema Discoteca Roswell.** si se puede conseguir informe de Seguridad Publica. **Alcalde** le responde que Asesoría Jurídica está viendo el tema.

**5to. Consulta por atraso en pagos de transportistas,** siempre están denunciando retrasos, le gustaría saber cuál es el motivo de estos retrasos. **Don Mario Tapia DAEM** le indica que no hay ningún motivo económico, el único motivo es todo el papeleo nace de las escuelas, cuando hacen ese proceso pagan, si no lo hacen bien no pueden pagar. Están los dineros FAEP, pero no pueden pagar si no tienen todos los documentos.

**6to. Punto ¿consulta si el sueldo de don Gabriel Venthur, se está cancelando con la subvención de la escuela Nro.3? Don Mario Tapia, DAEM,** indica que no que el sueldo se le está pagando con respecto a su antigua función

**7mo. última consulta ¿saber cuántos sumarios son los que se están aplicando en el Departamento de Educación? a lo que don Mario Tapia DAEM** le responde que en estos momentos solo hay uno, ningún otro sumario vigente, lo que corrige posteriormente indicando que habrían 2 uno a la Directora de la Esc. E-120 y otro a la Secretaria de Partes DAEM Sandra Solorza.

**8vo. ¿Quiere saber respecto a los recursos que se estaban consiguiendo para los proyectos escuela Miguel Huentelén y el COMPLEDOC? ¿se han hecho más gestiones? Mario Tapia DAEM dice** como lo indico don Manuel los dos establecimientos deben realizar las carpetas donde ellos deben indicar los equipos y equipamientos que van a ser necesarios, esa información debe nacer de las escuelas, volviendo de vacaciones hacia entrega de las carpetas según lo que dijeron los establecimientos. **Concejala Carolina Valenzuela,** indica que las carpetas las entregado en varias ocasiones, les piden modificaciones, las arreglan y solicitan más modificaciones. **Don Mario Tapia Señala** que el que revisa eso es don Joaquín Gallardo que se especializa en el área. El, ha rechazado porque viene incompleta.

**9no. y último punto solicitud de Villa Bicentenario,** por la presencia por más de 1 año abandonado en la vía principal, en el furgón vive una persona en situación de calle lo que les preocupa porque puede pasar cualquier cosa. **Alcalde lo conversara** con la Encargada del Programa de Situación de Calle y con Seguridad Publica para que vayan a ver los dos vehículos abandonados en villa Bicentenario.

**INTERVENCION CONCEJALA GISELLE LATORRE ORTIZ:** Sin temas varios.

**Interviene don Mario Tapia, Director Mario Tapia,** solicitando al alcalde gestionar Mesa de Trabajo con los concejales para ver un punto en el reglamento del DAEM. Quienes lo coordinaran internamente para poder fijar la fecha.

**El alcalde de la comuna don Macaya Ramírez,** no habiendo más más puntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 17.23 minutos de la presencia de los vecinos.

Doy Fe.



**LILIAN JOUANET MARIN**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE